



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242109423151

Información Pública

Bogotá D.C., octubre 22 de 2022

Señor:

Dagoberto Perez Lopez
Carrera 77 87 C 59

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202

Respetada Señora, **DIANA BAUTISTA** rec
de Movilidad.

472	Motivos De Devolución	Desconocido Refusado Cerrado	X	No Existe Numero No Recibido No Concluido Acreditado Ocurrido
Dirección Errada No Res de		Fallo de		
Fecha 1		Fecha 2		
Nombre del distribuidor		Fecha del distribuidor		
25 OCT 2022		9.50		
C.C. N° 1067727977				
Observaciones		Observaciones		
Solo hay trans V. 72 con 82615				

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

Empero su caso, se evidencia que la orden de comparendo N°. 11001000000032706637 del 08 de febrero de 2022, al que hace referencia en su escrito, se encuentra en estado **CANCELADO**, por lo que sobre este recae el numeral primero del Artículo 136 que reza:

"(...) Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculcado acepta la comisión de la infracción, podrá, sin necesidad de otra actuación administrativa:

1. Cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; (...)"

De acuerdo con lo anterior existe una circunstancia constitutiva de **ACEPTACIÓN TÁCITA**, por medio de la cual el ciudadano no se opone a la orden de comparendo, cancelando así su valor. Por lo que con esto renuncia al derecho que le asiste de iniciar el trámite administrativo de la impugnación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
alle 13 # 37 - 35
teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242109423151

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Por consiguiente, esta Secretaría agradece el cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de tránsito.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento. Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-10-2022 09:00 AM

Elaboró: Leydy Nataly Diaz Pachon-Subdirección De Contravenciones

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.